



CONVOCATORIA

“FEICON 2023 SÃO PAULO, BRASIL”

Fecha de apertura: 03 de marzo 2023

Fecha de cierre: 13 marzo 2023

Publicación de resultados: 16 de marzo de 2023

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué, buscan aunar esfuerzos para participar con cinco (5) empresas locales en Misión, a la feria Internacional de la Industria de la Construcción FEICON 2023, donde se puede encontrar todos los lanzamientos, tendencias y soluciones eficientes para atender al exigente mercado de la construcción, que se desarrollará en Sao Paulo, Brasil del 11 al 14 de abril de 2023.

OBJETIVO GENERAL

Para este encuentro, se tiene por objetivo que 5 empresas de la ciudad de Ibagué, cuya actividad económica esté relacionada directamente con el sector de la construcción, participen en el evento de construcción y arquitectura más grande de América Latina, el cual brinda una perspectiva completa de estos sectores; reuniendo diversidad de marcas nacionales e internacionales, con expositores de macro-sectores incluyendo instalaciones, acabados, exteriores y estructuras; y los cuales permiten construir conexiones que promuevan diversidad de negocios, así como acceso a las innovaciones más recientes del sector.

DIRIGIDO A

Empresas cuya actividad económica esté relacionada directamente con el sector de la construcción; Actividades de arquitectura y diseño estructural, construcción de edificación, obras civiles, ferreterías, suministro de materiales y a fines.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Para la convocatoria “FEICON 2023 SÃO PAULO, BRASIL.”, se establece las siguientes etapas:

- I. **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones con actividades como: difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué y Cámara de comercio de Ibagué, además de todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria.



- II. **INSCRIPCIÓN:** Se pueden inscribir aquellas empresas del sector establecido en los requisitos de la presente convocatoria, y que a su vez cumplan con el lleno de los mismos, descritos en esta convocatoria dentro de las fechas establecidas.
- III. **PROCESO DE SELECCIÓN:** En esta etapa de selección se tendrá en cuenta que los inscritos cumplan con el lleno de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- IV. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** En esta etapa se dará a conocer el listado de las empresas seleccionadas para participar de la misión comercial a la feria FEICON 2023.

REQUISITOS

La participación en la Convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos en este documento; es de aclarar que el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar, sin embargo, la inscripción a la Convocatoria demuestra la aceptación total y son condiciones los siguientes términos:

- Domicilio de la unidad productiva en el sector urbano o rural del municipio de Ibagué.
- Las unidades productivas deben ser lícitas de acuerdo con la legislación vigente. No se aceptará inscripciones que contraríen el orden público, las buenas costumbres, la ley o que impliquen riesgo reputacional para el programa y en correspondencia para la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Cámara de comercio de Ibagué.
- Estar matriculado en cámara de comercio de Ibagué, tener renovado su registro mercantil para la vigencia 2023 y que la actividad económica esté relacionada directamente con el sector de la construcción.
- Tener mínimo 3 años de existencia y representación legal.
- Portafolio de la Empresa que detalle las líneas de negocios / servicios ofrecidos.
- Un vídeo de máximo 1 minuto grabado de manera horizontal, donde nos cuente por qué su empresa debe ser seleccionada para asistir a la Misión internacional.
- No estar incurso en ninguna causal de disolución, liquidación, concordato, proceso de concurso de acreedores o proceso de reestructuración.
- Los inscritos deben contar con pasaporte que tenga una fecha de vencimiento superior a seis (6) meses y Comprobante (carnet) de vacunación completa contra Covid-19
- Las empresas seleccionadas deberán participar en el proceso de preparación comercial previo, que se desarrollará en cuatro jornadas. En caso de inasistencia no continuará en el proceso de la misión comercial FEICON 2023.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Participantes:

- Estará a cargo de las entidades involucradas, verificando que los requisitos de la convocatoria se cumplan.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de las cinco (5) empresas que conformarán la delegación del sector construcción de la ciudad de Ibagué se establece:

CRITERIO	PARÁMETRO	PUNTAJE
Antigüedad de la empresa	De 3 a 5 años	6 puntos
	Entre 5 y 10 años	8 puntos
	Más de 10 años	10 puntos
Portafolio de productos y servicios	Claridad en la descripción de la empresa (Misión, visión, valores corporativos, Trayectoria)	1 a 5 puntos
	Descripción de las categorías o líneas	1 a 5 puntos
Video de postulación	Claridad en la justificación del porqué participar en la feria.	1 a 5 puntos

Las cinco (5) empresas que cumplan con los requisitos y tengan los mayores puntajes conformarán la delegación del sector construcción de la ciudad de Ibagué.

Criterio de desempate:

- Conforme al orden de registro en el formulario de inscripción a la misión comercial “FEICON 2023 SÃO PAULO, BRASIL.”

Resultados del proceso de selección:

Las empresas participantes serán notificadas de los resultados vía correo electrónico por el comité de selección, **a más tardar el día 16 de marzo de 2023, y así mismo se publicará el resultado de los puntajes obtenidos a través de la página web de la administración municipal.**

Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	Marzo					Abril			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9
MISION FERIA FEICON 2023 SAO PAULO, BRASIL									
Convocatoria a empresarios	■	■	■						
Selección y aviso de participación según TDR			■						
Preparación y alistamiento comercial			■	■	■				
Reunión Previa a viaje					■	■			
Participación en Misión							■		



DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- La empresa debe participar en las cuatro jornadas de preparación comercial previas a la misión comercial FEICON 2023.
- La empresa deberá notificar por escrito, con firma del representante legal, su delegado a participar en la misión comercial, con nombre completo y número de identificación.
- Las empresas seleccionadas deberán cubrir los gastos correspondientes a alimentación y gastos personales no contemplados en la convocatoria durante el desarrollo de la misión.
- La información que suministre debe ser verídica y en los tiempos estipulados.
- Respetar los términos y condiciones de la convocatoria
- El participante deberá presentarse con solo una unidad productiva; no podrá representar una propuesta y estar inscrito en un equipo de trabajo de otra.
- Acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad del escenario destinado para la ejecución de la Convocatoria.
- Tener disponibilidad de tiempo para cumplir a cabalidad con las jornadas estipuladas para la socialización y preparación comercial.
- Asistir puntualmente a las reuniones, audiciones, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas que sean acordadas por la Convocatoria.
- El participante no puede incurrir en conductas constitutivas de engaño, suplantación o fraude con la Convocatoria o sus participantes
- Suscribir el acta de compromiso de participación firmada por parte del empresario seleccionado.
- Diligenciar y entregar los formatos suministrados por los organizadores para la evaluación de su participación en la misión comercial.
- Asistir a las actividades de evaluación y cierre posteriores a la misión comercial requeridas por los organizadores.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

- Todos los aspirantes tienen derecho de recibir información de forma oportuna y pertinente a la Convocatoria.
- Todos los aspirantes tienen derecho a recibir de manera oportuna los formatos e instrumentos establecidos por la Convocatoria en cada una de las etapas.
- Ningún participante podrá ser discriminado por motivos de raza, género, creencias religiosas o afinidad política.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE

- La vacuna contra la Fiebre Amarilla, no es obligatoria sin embargo es altamente recomendada, especialmente si se planea visitar áreas rurales o de bosques.
- La convocatoria cubre los gastos correspondientes a: Transporte tiquetes aéreos Bogotá - Sao Paulo - Bogotá, Transporte Terrestre Ibagué – Bogotá – Ibagué y Hospedaje y desplazamientos internos en Brasil para la asistencia a la feria.

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en esta Convocatoria deberán realizar la respectiva inscripción, la cual estará vigente desde el 3 de marzo hasta el 13 de marzo, a través del formulario online habilitado en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffAzOxeNLGoy1cV925Nv2u41KR1JSXUsB4BNKZPdn_Ljm9-Q/viewform?usp=sf_link

Dicho link estará disponible en los portales web oficiales de la Alcaldía Municipal “Ibagué Vibra”, y la Cámara de Comercio de Ibagué, debiendo diligenciar toda la información solicitada de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Debiendo adjuntar a la misma, toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal; no es otro que, generar una estrategia para promover e impulsar el desarrollo económico y productivo de la ciudad, por lo que, en ninguna circunstancia, la administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.

La Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio de Ibagué se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento, así como incorporar modificaciones a la agenda.

MÁS INFORMACIÓN:

Secretaría de Desarrollo Económico -
Dirección de emprendimiento fortalecimiento empresarial y empleo Dirección: Cra 2
No 12-17, Piso 9
Edificio Blue Center
E-mail: emprendimiento@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Cámara de Comercio de Ibagué
Unidad de Desarrollo Empresarial
Dirección Cll 10. 3-77 Centro Piso 10.
E-mail: internacionalizacion@ccibague.org
Página web: www.ccibague.org